



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

Teléfono: 219-6201 \* 6229

## SOLICITUD: SUBDIVISION DE LOTE URBANO

Atención:

**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
**SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS**

Datos del Solicitante:

<b>Nombres y Apellidos:</b>			
<b>DNI N°</b>	<b>Telf:</b>	<b>E-mail:</b>	
<b>Domicilio:</b>		<b>Distrito:</b>	

Datos del Predio materia de trámite:

<b>Av/Ca/Jr/Psje/Via:</b>	
<b>Lote, Manzana:</b>	
<b>Nombre de la Habilitación:</b>	
<b>Ubicación Referencial:</b>	<b>Distrito:</b> Puente Piedra

Documentos Adjuntos:

### ITEM

<b>1</b>	Formulario Único (FUHU), en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y los profesionales responsables.	
<b>2</b>	Declaración Jurada, consignando el número de la Partida Registral y el asiento donde se encuentra inscrito el inmueble.	
<b>3</b>	En caso el administrado no sea el propietario del predio, presentarla documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.	
<b>4</b>	En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignado datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.	
<b>5</b>	Declaración Jurada de habitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.	
<b>9</b>	Indicar fecha y numero de constancia de pago : <b>S./ 148.10</b>	
<b>DOCUMENTACION TECNICA POR TRIPLICADO</b>		
<b>10</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plano de Ubicación y Localización del lote materia de subdivisión.</li><li>- Plano de lote a Subdividir, señalando áreas, linderos y medidas perimétricas y nomenclatura, según los antecedentes registrales.</li><li>- Plano de subdivisión señalando áreas, linderos y medidas perimétricas y nomenclatura de cada sublote propuesto resultante, en concordancia con lo establecido en la norma técnica GH020 "Componentes del diseño urbano" del RNE.</li><li>- Memoria descriptiva indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz del área independizada y del área remanente.</li></ul>	
<b>(*) nota:</b>		
a)	Los Planos deberán estar georeferenciados al sistema Geodésico Oficial, según lo establecido en la Ley N° 28294, Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios y su Reglamento.	
b)	El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el administrado y los profesionales que interviene.	
c)	Los planos que conforman la documentación técnica, deben ser presentados también en archivo digital.	

**De conformidad con el Artículo 14° numeral (2) de la Ley 29090**

Firma del Solicitante:

<b>Nombres y Apellidos:</b>
<b>Fecha:</b>